

RESOLUCION ALCALDIA

Nº 318 -2014-A/MPSM.

Tarapoto, 07 de Mayo del 2014.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO.

VISTO:

El Memorando Nº 009-2014-GPP/MPSM, de fecha 05/05/2014, en el cual **ENCARGA** las funciones de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de esta Municipalidad Provincial de San Martín a favor de la **Sra. Bach. ISABEL DEL PILAR CUMPA TELLO**, del 06 al 09 de Mayo del 2014, por encontrarse en misión de servicio la Titular Econ. Kelly Celestina Marín Vásquez de Lazo.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, indica que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el periodo presupuestal;

Que, con Memorando Nº 009-2014-GPP/MPSM, de fecha 05/05/2014, la Gerente de Planeamiento y Presupuesto de esta Municipalidad Provincial de San Martín, por tener que viajar en misión de servicio, **ENCARGA** las funciones de dicha Gerencia a la **Sra. Bach. ISABEL DEL PILAR CUMPA TELLO**, del 06 al 09/05/2014;

Con las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, Decreto Legislativo Nº 276 y su Reglamento Decreto Supremo Nº 005-90-PCM y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas y la Oficina de Recursos Humanos .

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- **ENCARGAR** a la **Sra. Bach. ISABEL DEL PILAR CUMPA TELLO** las funciones de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de esta Municipalidad Provincial de San Martín, del 06 al 09/05/2014, por tener que viajar en misión de servicio la titular **Econ. KELLY CELESTINA MARIN VASQUEZ DE LAZO**.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas vía Oficina de Recursos Humanos su fiel cumplimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

WGJ/AMPSM
GOCD/JORH.
Hada.
C.C.
GM.
GAF.
GPP.
Interesada
Legajo.
Archivo.-



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO
Walter Grundel Jiménez
ALCALDE